

29

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL –PERTENENCIA- No. 2020 - 00285
DEMANDANTE: MARÍA TERESA CASTIBLANCO TORRES y OTROS
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE PAULINA SANTANA y OTROS.

Teniendo en cuenta lo dado a conocer por la apoderada de la actora se le solicita para que aclare quienes son los nuevos demandados y aporte el certificado especial expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté con fecha reciente, a fin de determinar los nuevos propietarios teniendo en cuenta la sucesión del señor Pablo García Pajarito.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ